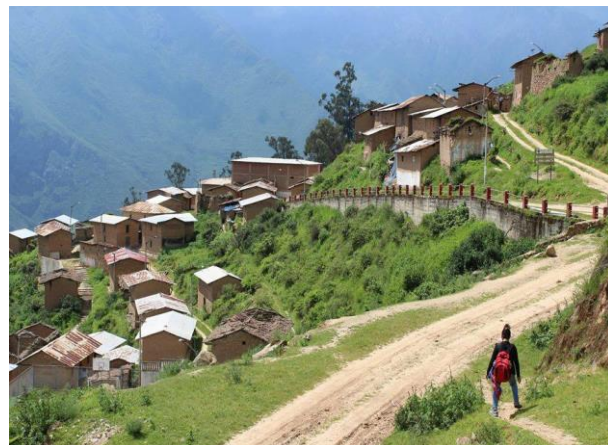




MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL DE ACOS



Plan de desarrollo concertado 2019 - 2022

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo Concertado en el Distrito de San Miguel de Acos, Provincia de Huaral, Departamento de Lima, es un instrumento de gestión que permitirá ser guía de nuestra gestión en busca del desarrollo de nuestra gestión y ha sido elaborado en base al diagnóstico de las realidades de las comunidades que integran el distrito.

El presente plan de gestión se realizó con la participación de los coordinadores de base del Partido "SOMOS PERÚ", designados en cada comunidad. Cada coordinadora de base comunal, ha presentado sus diagnósticos que refleja sus problemas en los diferentes sectores, los que nos ha permitido analizar y considerar en las propuestas de gestión para el periodo 2018 - 2022.

El Plan de Desarrollo Concertado, que presenta el candidato de SOMOS PERÚ, está centrado en una dimensión de desarrollo económico, social, ambiental, urbano e integración territorial y desarrollo institucional.

Estas dimensiones están en coherencia con los principios y valores que el partido propugna realizar en una gestión transparente, con una participación activa entre los representantes de las comunidades que integran el distrito. Asimismo, el Plan presente una visión al futuro en la Municipalidad de San Miguel de Acos, para cuyo efecto se basa en una Misión, que enlaza actividades de desarrollo sostenible en las comunidades.

Finalmente, el presente Plan de Desarrollo Concertado de la Municipalidad de Acos, garantizará una buena gestión municipal administrando el presupuesto participativo, con rendición de cuentas en asambleas públicas y distribuidas en forma equitativa y racional los presupuestos asignados por el Tesoro Público.

San Miguel de Acos, 18 de junio del 2018



PLAN DE DESARROLLO CONCERTADO DEL DISTRITO DE SAN MIGUEL DE ACOS PROVINCIA DE HUARAL DEPARTAMENTO DE LIMA PERIODO 2018 - 2022. PARTIDO POLÍTICO "SOMOS PERÚ"

1. ASPECTOS GENERALES

1.1 ASPECTOS NORMATIVOS

- Constitución Política del Estado: Es competencia del gobierno local "Aprobar el Plan de Desarrollo Concertado" con la Sociedad Civil Art. 195.2 del capítulo XIV Título IV, sobre descentralización de la Ley 27680.
- Ley de Bases de la Descentralización Ley 17783: Los Gobiernos Regionales y Locales están obligados a promover la Participación Ciudadana, en la formulación, debate y Concertación de sus planes de Desarrollo Concertados, así como en la Gestión Pública.
- Es competencia exclusiva de los Gobiernos Locales, formular y aprobar el plan de desarrollo concertado local, con su comunidad (Art. 45 e).
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley 27867: Es competencia del Gobierno Regional, formular y aprobar el Plan de Desarrollo Concertado con la Municipalidades y la Sociedad Civil de la Región (Art. 10. la).
- Ley Orgánica de Municipalidades Ley 27972: Es atribución del Concejo Municipal aprobar el Plan de Desarrollo Concertado (PDC) Municipal y el Presupuesto Participativo (PP) (Art. 9.1).
- Ley Marco del Presupuesto Participativo Ley 28056: Los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales, promueven el desarrollo de Mecanismos y Estrategias de Participación de la Sociedad Civil en la programación del presupuesto en coordinación con sus Planes de Desarrollo Concertado, así como en la vigilancia y Fiscalización de la gestión de los Recursos Públicos.
- Reglamento de la Ley Marco de Presupuesto Participativo DS-171-2003-EF: El Plan de Desarrollo Concertado, es un documento orientador del Desarrollo local y del proceso del Presupuesto Participativo. Debe ser elaborado como resultado de un proceso participativo y concertado que promueva la cooperación de todos los actores.

1.2 ENFOQUE DEL DESARROLLO

Para SOMOS PERÚ constituyen pilares de su identidad política:

La Democracia Participativa:

SOMOS PERÚ considera que la construcción de la democracia se debe realizar desde la base, como práctica de la vida diaria. El primer gran escalón – la base amplia que debe sostener todo el sistema democrático peruano – es la democracia local, distrital y provincial, para el fortalecimiento de los gobiernos

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



regionales y nacionales.

El mejor camino para la modernización y desarrollo es la democracia. Ésta se fundamenta en el respeto a la Constitución y a la ley. Son necesarios los partidos políticos con funcionamiento institucional democrático, estable y con planes y proyectos.

SOMOS PERÚ considera que la moderna democracia representativa requiere una de una amplia participación ciudadana. Se define como una práctica autónoma, independiente, crítica y activa de los ciudadanos, quienes tienen el derecho a elegir y ser elegidos, así como a fiscalizar y a revocar a las autoridades en todos los niveles de gobierno.

La Descentralización:

SOMOS PERÚ promueve una descentralización profunda como un proceso de transferencia auténtico del poder político, económico y administrativo; cuya esencia es la autonomía.

La descentralización debe fortalecer la economía local y regional dentro de una economía social de mercado competitiva y abierta.

La renovación de la cultura política: SOMOS PERÚ propugna la construcción de una cultura política democrática, basada en la honradez, la transparencia, la verdad, la solidaridad, la búsqueda del bien común, la cooperación y la concertación. La política debe tener por sustento y motivación la vocación de servicio, teniendo en cuenta que primero está el Perú.

2. PRINCIPIOS Y VALORES

El Ideario del Partido Democrático Somos Perú, en adelante SOMOS PERÚ, se basa en los siguientes postulados:

- La primacía de la persona humana, que es el fin supremo de la sociedad y del Estado.
- La igualdad de todos los seres humanos en dignidad.
- La existencia de derechos de validez universal, inherentes a la persona humana y anteriores y superiores al Estado.
- La importancia de la familia, que es la célula básica de la sociedad, la raíz de su grandeza y el ámbito natural de la educación y de la cultura.
- El trabajo, que es deber y derecho de toda persona y base del bienestar nacional.
- La justicia, que es el valor esencial de la vida en comunidad.
- El bien común y la solidaridad humana, que constituyen cimientos del ordenamiento social.
- La necesidad de promover la creación de una sociedad justa, libre y culta, sin explotados ni explotadores, exenta de toda discriminación, sea por razones de sexo, raza, credo, condición social o cualquier otra índole, donde la economía esté al servicio del hombre

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



y no el hombre al servicio de la economía.

- La necesidad de lograr una sociedad abierta a formas superiores de convivencia y apta para recibir y aprovechar el influjo de la revolución científica, tecnológica, económica y social que transforma el mundo.
- La firme aspiración de lograr que el Per se convierta en un Estado Moderno, Democrático y Constitucional, basado en la voluntad popular y en su libre y periódica consulta, que garantice, a través de instituciones estables y legítimas, la plena vigencia de los derechos humanos; la independencia y la unidad de la República; la dignidad creadora del trabajo; la participación de todos en el disfrute de la riqueza; la cancelación del subdesarrollo y la injusticia; el sometimiento de gobernantes y gobernados a la Constitución y la ley; y la efectiva responsabilidad de quienes ejercen función pública.
- La impostergable necesidad de impulsar la integración de los pueblos latinoamericanos y de afirmar su independencia contra toda forma de imperialismo, cualquiera sea su origen.
- El repudio al uso de la violencia como medio de procurar la solución a los conflictos internos e internacionales.
- El convencimiento que debe mantenerse y consolidarse la personalidad histórica de la Patria, síntesis de los valores de múltiple origen que le han dado nacimiento; defenderse su patrimonio cultural; y asegurarse el dominio y la preservación de los recursos naturales.

3. VISIÓN

El Distrito de San Miguel de Acos para el año 2022, seremos uno de los que tenga liderazgo en la provincia de Huaral en aspectos agrícolas, ganadería y agroindustria. Con una población con mejor calidad de vida, por mejores estándares de vida, integrados tanto distrital, provincial, regional con vías de comunicación adecuadas, con seguridad, en democracia y con una gestión concertada eficiente de sus autoridades, con una actividad agricultura y ganadería que vincule la tecnología actual con la ancestral, con una gestión adecuada de nuestros recursos naturales y que aproveche adecuadamente sus recursos económicos de manera competitiva, garantizando el desarrollo integral del Distrito. Así mismo se promoverá una educación pública de calidad e inclusiva, con una mejora del sistema de salud, con incremento en la producción alimentaria a través del apoyo a las actividades productivas y el desarrollo tecnológico y acceso a mercados externos y condiciones adecuadas para la inversión que puedan generar valores agregados, aprovechando su potencial energético con responsabilidad social y ambiental.

Se fortalecerá los vínculos con las agrupaciones sociales organizadas, para el desarrollo socioeconómico y cultural del distrito mediante los diferentes espacios de concertación y con una gestión eficiente, honesta y transparente.

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



4. MISIÓN

Al 2022 nos convertimos en un distrito altamente competitivo y desarrollado en sus servicios básicos, con fomento de proyectos productivos apoyados en un trabajo integral y concertado de las organizaciones e instituciones de la sociedad civil, con la finalidad de promover el desarrollo humano, organizacional y empresarial en el ámbito del distrito turístico de San Miguel de Acos.

5. DIAGNÓSTICO

5.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL DISTRITO

En el Perú las comunidades tienen su origen en los ayllus, que estaban conformados por grupos de familias unidos por lazos derivados principalmente de la ocupación de la tierra, por el sistema de trabajo y el usufructo en común de los bienes "comunales". Sin duda, el ayllu aparece como respuesta al desafío que produce el proceso de ocupación y asentamiento a la difícil y complicada geografía de nuestro territorio. Aquí no había cabida para el individualismo sino más bien para el colectivismo o el comunitarismo.

Las tres comunidades que conforman el Distrito de San Miguel de Acos, tienen su origen en los ayllus pre-incaicos que se establecieron en la cuenca alta del Río Chancay. La margen derecha del Río Chancay pertenecía a la etnia de los Piscas, dividida en Hanan Piscas, que habitaban la parte alta del valle, y Hurin Piscas que habitaban la parte media de aquel. La comunidad de Acos estaría entre las 4 reducciones existentes en los Hurin Piscas. La margen izquierda del Río Chancay pertenecía al reino de los Atavillos, dividida en Atavillos Alto y Atavillos Bajo. Las comunidades de Huascoy y San Juan pertenecen a la reducción de los Atavillos Alto¹

Durante el incanato, el ayllu tuvo una sólida organización, con lazos fortalecidos de unión y solidaridad y con cierto sentido de autonomía en su administración². En dicha época, según refiere el comunero acosino Don Salvador Avia Calderón, Acos era un tambo, donde se almacenaban víveres para ser usados por los soldados, los chasquis y los transeúntes. Los tambos fueron las posadas donde los cansados caminantes se recogían a pasar la noche, y los chasquis eran los mensajeros que prestaban servicio de correo³ por todo el territorio incaico. También otra particularidad de Acos es que acogió en sus tierras, a poblaciones dedicadas a los cultivos sagrados de la Coca y el maíz.

¹ Instituto de Estudios Peruanos, Instituto Francés de Estudios Andinos: Pequeña Propiedad, Poder y Economía de Mercado; Acos-Valle de Chancay. Isabelle Lausent. 1983.

² Huascoy...

³ Manuscrito Datos sobre Historia de Acos. Salvador Avia Calderón. 2002.

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



Durante el Virreynato, se cometieron muchos abusos entre los cuales se encuentran los repartimientos y encomiendas, la deformación de las ordenanzas reales en su aplicación, la implantación del sistema de las mitas en el trabajo de las minas, entre otros. De igual modo, se produjo una enorme mortandad de la población aborígena originada por las guerras de conquista; por el abandono obligado de sus campos de cultivo para laborar en las minas; por las enfermedades traídas por los españoles; por la generalización de las enfermedades endémicas ocurridas con el sistema de reducciones impuesto por el Virrey Toledo, que obligaba a las poblaciones aborígenes situadas en las cimas de los empinados contrafuertes andinos reubicarse en las partes más bajas del territorio, para poder efectuar una mejor recaudación del tributo; por la desadaptación del hombre a su medio geográfico, etc.

La consecuencia de estos cambios estructurales fue el debilitamiento del ayllu, cuyos miembros quedaron reducidos a cifras increíblemente bajas durante todo el periodo colonial así como a la impotencia, al silencio y a la obediencia sumisa. De modo que la población de los ayllus de Huachra Marka, Chíprac, Huascoy y Chupaquirca quedó reducida a su mínima expresión y fue reubicada en los pueblos fundados por los españoles, a unos mil metros por debajo de su situación geográfica anterior⁴, trastocando drásticamente su modo de vida.

Surgieron así las "parcialidades" de San Cristóbal de Huascoy, San Juan de Uchucuánico, Santa Cruz de Cormo y San Salvador de Pampas, asignándoles áreas geográficas con precisiones muy generales de los límites que dio lugar, en todo el proceso histórico, a reiterados conflictos por la posesión de las tierras. Sólo después de 1950, el problema de linderos entre San Cristóbal de Huascoy y San Juan de Uchucuánico, quedó resuelto de forma definitiva⁵.

Hacia 1686 aparece por primera vez un nombramiento de Notario donde se menciona la existencia del pueblo de San Miguel de Acos, anexo a la doctrina de San Juan de Lampián. Un documento notarial del 16 de Febrero de 1687, hace constar que una reunión entre "Mayordomos y Gobernadores" y otras autoridades, ha tenido lugar en el "Cementerio de la Iglesia de Acos; y aunque Lampián era "cabeza de repartimiento", este tipo de reuniones se llevaban a cabo de preferencia en Acos, gracias a su situación estratégica y por el rango de pueblo que había adquirido.

A mediados del siglo XVIII Acos era un pequeño pueblo de Yunga de quebrada dedicado a la agricultura y también ya era un centro de Comercio y Trueque y de parada obligatoria.

En la República, a partir de 1821 Acos forma parte del Distrito de Lampián. Desde mediados de la República, se convirtió en un pueblo importante por su

⁴ Huascoy

⁵ Huascoy

población y actividad económica. Era el centro de la actividad comercial y económica del Valle Alto, y el más cercano antes de alcanzar la costa. Era un mercado donde coexistían el trueque y el intercambio monetario. Además, y sobre todo, servía de tambo a viajeros y comerciantes, lo que hizo que Acos fuera llamado Puerto Terrestre.

En 1921, cuando la República cumple 100 años, Acos se separa de Lampián y forma el pueblo de San Miguel de Acos, con una extensión de 4,120.50 Ha compartido de la siguiente manera: 500 Ha donde se asienta la ciudad y 3,600 al oeste que comprende el lugar llamado "Lomo largo" donde los habitantes acosinos criaban el ganado vacuno, caballar, asnal, ovino y caprino. Esta extensión de terreno se reconoció por R.S. N°107 de noviembre de 1937 basándose en el plano catastral elaborado por el Ing. Agrónomo Luis Gamio⁶.

El 31 de diciembre de 1956, mediante Ley N° 12687 se crea el Distrito de San Miguel de Acos, cuya capital es la Villa de Acos, título obtenido por ley del 30 de octubre de 1901. Sus Comunidades integrantes son los pueblos de San Miguel de Acos, San Cristóbal de Huascoy y San Juan de Uchucuánico⁷. Los Alcaldes que gobernaron el distrito por Designación y por Elección Democrática desde 1956 hasta el 2018, fueron:

CUADRO N° 01: RELACIÓN DE ALCALDES

PERIODO	NOMBRE Y APELLIDOS
1956	Augusto Vargas Soto
	Froilán Jurado
	Jacinto Oriundo
	José Mansilla
1963	Tolomeo Estrada
1966	Néstor Calderón Flores
1969	Elías Alcántara
1971	Armando Moreno
1972	Felipe Velarde
1973	Haroldo Jurado
1973	Néstor Calderón Flores
1974	Aureliano Rodríguez
1977	Pedro Jurado
1981	Néstor Calderón Flores
1984	Isidoro Osorio
1987-1991	Francisco Tello
1992-1996	Máximo Espinoza
1996 - 2002	Máximo Espinoza
2003-2006	William Ramos Pariasca
2007-2010	William Ramos Pariasca
2011-2014	Leoncio Espinoza Herrera
2014 - 2018	Leoncio Espinoza Herrera

⁶ Manuscritos Datos...

⁷ Historia de la Provincia de Huaral. Emilio Rosas Cuadros. 1994.



5.2. UBICACIÓN, LÍMITES, COMUNIDADES QUE LO CONFORMAN, CLIMA

El Distrito de San Miguel de Acos se encuentra ubicado en la sierra de la Provincia de Huaral, entre los dos márgenes del Río Chancay, cuyos límites son: Por el Norte con el Distrito de Lampián y 27 de Noviembre; por el Sur con el Distrito de Atavillos Bajo; por el Este con el Distrito de Atavillos Alto y Pacaraos; y, por el Oeste entre los Distritos de Atavillos Bajo y Lampián separados por el Río Chancay.

El distrito tiene una Extensión de 6 Km de largo; una Superficie de 48.16 Km²; y, una Ubicación Geográfica⁸ a la cual le corresponde una Altitud de 1,576 m.s.n.m., Latitud sur de 11°16'15" y Longitud occidental de 76°49'12".

5.2.1 ACCESIBILIDAD

La construcción de la carretera Huaral-Acos se inició con la dación de la "Ley Vial" por el gobierno del Presidente Augusto B. Leguía, de la que se aprovechó el Sub Prefecto de la Provincia de Canta para llevar a los comuneros de las 27 comunidades a trabajar la carretera Lima-Canta en el Valle del Chillón, que por entonces pertenecían a la Provincia de Canta.

La comunidad de Acos con apoyo del Distrito de Lampián se reveló y no fue a trabajar al Valle de Chillón, por lo que los dirigentes fueron apresados. Posteriormente, se concertó con los hacendados de Cuyo (Luis Piagio), de Huando (Antonio Grana) y de Esquivel (Salvador del Solar), quienes apoyaron en la elaboración del estudio técnico así como con víveres y, con la participación activa y el liderazgo de la comunidad de Acos, se empezó a construir la carretera afirmada Huaral-Acos en el Valle de Chancay, apoyados por el Distrito de Lampián, la cual está concluida con una longitud de 56 Km. faltando su asfaltado y señalización integral.

Asimismo, está concluida la carretera afirmada de 24 Km. que une Mataka-La Florida-San Juan-Huascoy. Actualmente la comunidad de Huascoy viene trabajando comunitariamente el tramo de la carretera Caractama-Huascoy, faltando 6 Km.

Al nivel de vías internas, en el distrito faltan construirse varios tramos internos para articularse a centros productores como Pamparcayo-Patería en Acos, Buena Vista-Acos, y a lugares turísticos como San Juan-Ruinas de Chiprac y Cruz San Cristobal-Pirquihuay en Acos.

⁸ Fuente: Idem



LOS SERVICIOS DE COMUNICACIÓN. El distrito atraviesa por una seria deficiencia en los servicios de comunicación interna y externamente. Cuenta con sólo una línea telefónica satelital para uso de toda la población. Asimismo dispone de una antena parabólica que capta las imágenes de televisión de sólo dos canales de señal abierta de la ciudad de Lima, adolece de radioemisora local y sólo está limitado a la captación de algunas emisoras de Lima y de Huaral con serias dificultades.

El distrito adolece de las comunicaciones modernas como son el Internet, La telefonía celular y la fija masificada, la señal cerrada de televisión, el servicio de correos, entre otros, para que sirvan de instrumentos de apoyo al desarrollo y modernidad del distrito.

5.2.2 EXTENSIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL CASCO URBANO Y ÁREA RURAL: RED VIAL, PARQUE AUTOMOTOR

Partiendo de la concepción, que la vivienda es un bien construido por el hombre para protegerse del rigor del medio ambiente y que sirve de albergue permanente para él y su familia, en las comunidades del distrito predominan las viviendas con similares características como es el diseño arquitectónico, la estructura y los materiales utilizados en la construcción, así como el arreglo externo.

En el distrito predomina el régimen de propiedad de la vivienda. Esto significa, y de acuerdo a las estadísticas, que un 70% del total de predios están ocupados por sus propietarios y el 30% pertenece a los predios que están ocupados, tanto en alquiler como en calidad de préstamo a las familias.

CUADRO N° 02: RÉGIMEN DE TENENCIA DE LA VIVIENDA

CATEGORÍAS	CASOS	%	TOTAL
Alquilada	37	18.88%	18.88%
Propia pagándola a plazos	15	7.65%	26.53%
Propia totalmente pagada	129	65.82%	92.35%
Cedida por otro hogar o institución	14	7.14%	99.49%
Otro	1	0.51%	100.00%
TOTAL	196	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

La Vivienda y sus Materiales de Construcción. En San Miguel de Acos no se fabrica ni se comercializa materiales de construcción noble, como son fierro, ladrillo y cemento a pesar que existen tres

canteras de agregados de construcción como son: arena gruesa, hormigón y piedra mediana.

El material predominante en las paredes exteriores de las viviendas del distrito es el adobe o tapia y en los techos la calamina, dispuesta a dos aguas para hacer frente a las precipitaciones atmosféricas. Hay viviendas con uno, dos o tres pisos, en donde por lo general el primer piso es de tierra; pero el segundo y tercer piso, conforman el entablado de la casa, hecho con maderas de eucalipto o maderas tableadas. En muy pocos casos las viviendas han utilizado material noble de construcción como el cemento, fierro y ladrillo.

Situación que se puede constatar en los cuadros siguientes.

CUADRO N° 03: MATERIALES DE PAREDES

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO
Ladrillo o bloque de cemento	19	9.79%	9.79
Adobe o tapia	174	89.69%	99.48%
Quincha	1	0.52%	100.00%
TOTAL	194	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

CUADRO N° 04: MATERIALES DE TECHOS

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO
Concreto armado	10	5.15%	5.15%
Plancha de calamina, fibra de cemento o similares	183	94.33%	99.48%
Estera	1	0.52%	100.00%
TOTAL	194	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

CUADRO N° 05: MATERIALES DE PISOS

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO
Losetas, Terrazos o similares	3	1.55%	1.55%
Madera (entablados)	8	4.12%	5.67%
Cemento	59	30.41%	36.08%
Tierra	124	63.92%	100.00%
TOTAL	194	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

EXPANSIÓN URBANA DESORDENADA Y EN ZONAS DE ALTO RIESGO. Las comunidades del distrito, han crecido horizontalmente en forma desordenada sobre territorios rurales y en zonas de alto riesgo, como en laderas de cerros con pendiente altas, donde se ha configurado una baja densidad poblacional. Proceso de expansión en el cual los territorios rurales ocupados se han ido incorporando progresivamente al área urbana, donde primó la iniciativa comunal.



En el distrito, hay escasez de áreas para un proceso de expansión urbana Horizontal. Las posibilidades están sobre áreas agrícolas que están localizadas en las zonas ribereñas del Río Chancay y en laderas de los cerros con pendientes que no sobrepasen los umbrales críticos urbanizables.

La ocupación informal es otra forma de expansión urbana en el distrito que los comuneros lentamente realizan hacia las partes altas de los cerros, que son zonas de alto riesgo y que tienen pendientes que sobrepasan los umbrales críticos urbanizables, donde los servicios básicos no existen y su implementación demandaría grandes inversiones.

5.3. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS (Población último Censo)

5.3.1. GEOMORFOLOGÍA

La geografía en la cual está ubicado el Distrito de San Miguel de Acos, configura un hermoso paisaje natural y ecológico, donde prevalece el verdor del valle, destacando las plantaciones de frutales y sus animales salvajes y multicolores que hacen disfrutar a los pobladores nativos y visitantes con sus agradables y armoniosas articulaciones de sonidos.

Una mirada desde la parte baja, muestra las inmensas montañas grises llenas de grandes rocas y vegetación silvestre, lo que genera una sensación de seguridad, paz y tranquilidad. Y una mirada desde las partes altas, denotan una sensación de poder y de dominio, mostrando una profundidad inmensa y desafiante que invita a la realización de prácticas deportivas; también muestra un panorama empequeñecido y recreativo de tramos semiarticulados de la carretera y de los caminos de herradura, así como del recorrido zigzagueante de las aguas del Río Chancay, con centros poblados localizados en sus laderas y sus encalaminadas casas de material de adobe que le dan un colorido especial.

Como factores complementarios al paisaje natural, actúan el clima saludable y los hermosos atardeceres, los saltos y cascadas que se observan en el curso del Río Chancay y del Río Migua, que durante el periodo de lluvias se tornan muy activos, añadiendo al paisaje una belleza de valor inconfundible. Paisaje aprovechable por los artistas de la composición, pintura y fotografía, para la creación de grandes obras de arte que contribuyan al acervo cultural nacional.



5.3.2 HIDROLOGÍA

En el Distrito de San Miguel de Acos no se realiza ninguna clase de actividad piscícola; sin embargo, existen especies piscícolas y recursos naturales para que se desarrolle potencialmente la crianza de peces de agua dulce.

Potencialidades para Desarrollar la Piscicultura. Para el desarrollo de la piscicultura, el distrito cuenta con recursos naturales en el Río Chancay, Río Migua y Río Palca donde se encuentran libremente especies como el pejerrey, la trucha y el camarón. Los pobladores los extraen para su autoconsumo.

Estos naturales recursos, son fortalezas claves que deben tomarse en cuenta para concertar voluntades e inversiones entre los actores locales y del Gobierno regional para desarrollar la crianza de la piscicultura en forma extensiva, con la perspectiva de masificar el consumo de la población del distrito y buscar su colocación en un mercado externo.

5.3.3 CLIMATOLOGÍA

En el Distrito de San Miguel de Acos, se reproduce lo que sucede en el ámbito nacional: hay diversidad de climas debido a la presencia de factores climáticos como la altitud, la latitud y la continentalidad que modifican en alguna forma, a los elementos conformantes del clima que son la temperatura, la presión atmosférica, los vientos, la humedad atmosférica y las precipitaciones. Asimismo los climas se ven afectados por las anomalías climáticas como son las sequías, las heladas, excesivas precipitaciones esporádicas y los vientos huracanados ocasionales.

En el Distrito de San Miguel de Acos, situado en territorios de baja latitud, Zona Tórrida del Sur, sus características climáticas no responden a su posición geográfica y a una unidad climática, sino a varios tipos de climas, que corresponden a diversos pisos altitudinales, cuyo factor determinante es la Cordillera de los Andes con su altitud. De los climas que tiene el distrito, es menester describir las características climatológicas de las Regiones Yunga y Quechua.

El Clima de la Región Yunga. Es tipificado como el clima subtropical desértico, le corresponde hasta los 2,500 metros de altitud. Se caracteriza por ostentar una temperatura media anual que oscila entre los 17° y 20° grados centígrados, con escasa humedad atmosférica, humedad que disminuye conforme avanza la altitud; con fuerte insolación diurna en el transcurso del año y cierto volumen de



nubosidad durante el verano. Las precipitaciones se manifiestan con lluvias estacionales de poca intensidad, la máxima temperatura anual se registra durante los meses de invierno, en los cuales la insolación es mayor. Este clima es propicio para el desarrollo de la fruticultura, limitada en su intensidad por la escasez de agua.

El Clima de la Región Quechua. El clima de ésta región es templado, con temperaturas medias anuales que varían entre 11° y 16° C. Las máximas absolutas varían entre 22° y 29° C, tienen lugar entre enero y octubre y las mínimas absolutas varían entre 7° y 4.4° C, tienen lugar entre mayo y agosto. Durante el día se aprecia una gran amplitud térmica, esto es, una diferencia entre la máxima absoluta que tiene lugar alrededor de las 2 p.m. y la mínima absoluta que se registra alrededor de las 4 a 5 a.m. La máxima absoluta diaria se ve estimulada por la fuerte radiación solar, pues las áreas situadas a 3,000 metros de altitud se encuentran liberadas de una densa masa atmosférica de protección, razón por la cual la radiación solar es intensa durante el día.

5.3.4. RECURSOS NATURALES

- Flora y Fauna: *Inventario de RR NN, áreas naturales protegidas, delimitación, superficie deforestc, especies endógenas e inducidas.*

Los recursos de la flora están especificados según los pisos ecológicos de las regiones Yunga y Quechua, en tanto que los recursos de la fauna se especifican sin considerar los pisos ecológicos porque son especies que se desplazan fácilmente de un piso a otro.

La Flora. Los recursos de la Flora son de varias especies y para el análisis, entendimiento y aprovechamiento del Plan de Desarrollo del distrito al 2013, se especifican los que crecen en las Regiones Yunga y Quechua:

En la **Región Yunga**, entre los principales **Arbustos y Árboles** se tiene al pájaro bobo, carrizo, caña brava, molle, tara, mito, picho, chuna, pumapa rorum, pitajaya, curis, cabuya blanca, cabuya azul, huarango. Asimismo, dentro las **Plantas Herbáceas** se tiene a la Verdolaga, el yuyo, capulí común y la sávila

En la **Región Quechua**, dentro de los **Árboles** están el Hoque,



chachacoma, arrayán, saúco, aliso, yerba santa. Entre los **Arbustos** se tiene el Cushpishcay, marco, chilco, chicchimpa, quincho. Del mismo modo, en este piso existen las **Hierbas**, como el Maicillo, cuncho, cachao, huallico, mauca, berro, amorseco, shallial, urcurcuy, kukuluche, pichiguay, quitanish

La Fauna. Los recursos de la Fauna están referidos a los que viven en estado silvestre, conformados por pocas especies volátiles y algunos mamíferos, debido a la desaparición de los bosques, de los arbustos y de los árboles que en el pasado ocupaban extensas áreas. Los pisos altitudinales aplicados para localizar la flora, no tienen aplicación en este caso, por cuanto éstas especies se desplazan con suma facilidad. Entre los principales recursos de la fauna está el papagayo o cotorra de Wagler, chivillo o saltapalito, chaucato o chisco, zorzal o chiguanco, pichichau, paloma, perdiz, muca, vizcacha, puma, taruka, vicuña, zorro de los andes, cóndor y el añaz.

- Recursos Hídricos: Tratamiento de aguas, saneamiento.

En el Distrito de San Miguel de Acos, el recurso agua tiene un valor excepcional, porque es un recurso vital para la producción agropecuaria y para la vida; su escasez determina la pobreza de las comunidades en donde el cultivo es la principal fuente de riqueza.

Para uso productivo y doméstico, la Comunidad de Acos se abastece con las aguas del Río Palca y las Comunidades de Huascoy y San Juan con las aguas del Río Chancay en la parte baja y en la parte alta con el Río Migua o Huascoy que tiene una longitud aproximada de 10 Km. y una gradiente superior a los 40°, y en el periodo de estiaje del Río Migua, dichas comunidades se abastecen de los escasos manantiales o puquios. Ambos ríos pertenecen a la Cuenca del Río Chancay-Huaral.

Para un mejor aprovechamiento de este recurso, las comunidades del distrito mantienen en servicio un sistema de distribución y represamiento. El sistema de distribución comprende canales superiores y principales de regadío, un canal superior se inicia en el lugar conocido con el nombre de Toma. Y para un uso racional del recurso agua, las comunidades han conformado un sistema de organización denominado Comité de Regantes.

- Suelos:

En San Miguel de Acos se pueden apreciar diferentes pisos ecológicos altitudinales, que según la concepción de Javier Pulgar



Vidal, son las Regiones: Yunga, Quecha, Suni, Puna y la Janea o Cordillera.

Pero dadas las características morfológicas de los pisos ecológicos que conforman el Distrito de San Miguel de Acos, son de importancia para su desarrollo: la Región Yunga cuyo vocablo "yunga" significa "valle cálido" y, la Región Quechua.

La Región Yunga. Es una área geográfica que está conformada por los pisos desde 500 hasta 2,500 m.s.n.m., en donde se encuentran los suelos mejor explotados por la Comunidad Campesina de Acos.

La Región Quechua. Está conformada por los pisos que están por encima de los 2,500 a los 3,500 m.s.n.m. Allí están los suelos mejor explotados por la Comunidad Campesina de Huascoy y la Comunidad Campesina de San Juan.

En el ámbito del distrito, las áreas agrícolas presentan diferentes tipos de estructura de suelo, dependiendo del piso ecológico en las que se ubican. En la parte alta están los suelos francoarcillosos y arcillosos, y en la parte baja los suelos arcillosos y arenosos.

5.3.5. SOCIODEMOGRÁFICOS

▪ EDUCACIÓN

El servicio de la educación en el Distrito de San Miguel de Acos, a través de los años escolares ha devenido en un proceso de consolidación. Se inició impartándose en una pequeña escuela donde sólo se estudiaba hasta 2do. Año de Primaria y, para continuar estudios, los estudiantes se tenían que desplazar a los centros escolares que existían en Lampián, Carac, Pirca y Pacaraos.

En el año de 1954, se implanta el servicio completo de Educación Primaria y, el 14 de octubre del mismo año se crean los Centros Escolares de Varones y de Mujeres, que en el año de 1960 se unifican, dando origen al C.E.I. N°20424 "San Miguel Arcángel". Luego en 1976, se crea el Jardín de la Infancia, con el N°393. Finalmente en el año de 1980, se amplía el servicio educativo Primario a Secundario, saliendo en 1985 la primera promoción.

El Servicio Educativo y su Infraestructura.

Actualmente la prestación del servicio educativo estatal a nivel primario se da en las Comunidades de Huascoy y San Juan y, en



la Comunidad de Acos se da a nivel inicial, primario y secundario.

CUADRO N° 06: NIVEL EDUCATIVO

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Sin nivel	24	4,26%	4,26 %
Educación Inicial	7	1,24 %	5,51 %
Primaria incompleta	198	35,17 %	40,67 %
Primaria completa	106	18,83 %	59,50 %
Secundaria Incompleta	93	16,52 %	76,02 %
Secundaria Completa	101	17,94 %	93,96 %
Superior no Univ. Completa	2	,36%	94,32 %
Superior Univ. Incompleta	12	2,13 %	96,45 %
Superior Univ. Completa	20	3,55 %	100,00 %
TOTAL	563	100,00 %	100,00 %

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

La mayoría de la población de San Miguel de Acos, está en un nivel de escolaridad de primaria incompleta y completa, lo que hace que los niveles de vida, está en desventaja de la población que cuenta con secundaria completa. La diferencia es notoria, es muy interesante saber la edad de esta población que ha superado en un porcentaje mínimo pero significativo al nivel de superior universitaria completa.

CUADRO N° 07: ALUMNOS MATRICULADOS Y DOCENTES

NIVEL	N° ALUMNOS	N° DOCENTES
Inicial	42	2
Primaria	125	7
Secundaria	74	9
TOTAL	241	18

Fuente: Boletín Especial N°16, Enero 2002/INEI.

De acuerdo con la información estadística del año 2002, el servicio de educación en Acos alcanzó un alto índice de escolaridad del orden del 91.55%, lo que indica que dentro de la población acosina hay interés por la educación de sus hijos lo que se convierte en un factor clave para el desarrollo local. Asimismo el índice del 8.41% indica el traslado de 14 alumnos a centros educativos de la ciudad de Huaral y de Lampián, que de igual forma están en la perspectiva del desarrollo.

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



Lo que queda en preocupación es la deserción de 3 alumnos por causas diversas, tal como puede apreciarse en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 08: SERVICIO ESCOLAR EN EL C.E.I. N°20424

CONCEPTO	INICIAL (3-5 AÑOS)	PRIMARIA (6-14 AÑOS)	SECUNDA RIA (15-20 AÑOS)	TOTAL
Matriculados	18	101	83	202
Hombres	08	56	41	105
Mujeres	10	45	42	97
Asistencia	18	91	76	1.85
Traslados		10	04	14
Deserciones			03	03
ÍNDICE DE ESCOLARIDAD	100%	90%	91.5%	91.5%

Fuente: Nómina de matrículas y de registro de asistencia 2002.

LA INFRAESTRUCTURA

El servicio educativo está comprendido por tres Instalaciones, de las cuales dos son modernas con amplias aulas de estudio y en buen estado, una está ubicada en la Comunidad de Huascoy y otra en la Comunidad de Acos, la cual cuenta con un Laboratorio y Biblioteca pero sin el equipamiento adecuado. Y la tercera instalación se encuentra en la Comunidad de San Juan, la misma que tiene una construcción de adobe cuyo estado situacional presenta antigüedad y carece de equipamiento.

Dichos Centros educativos disponen de 17 aulas, equipados con carpetas de madera; pero carecen de centros de cómputo y de bibliotecas implementadas principalmente en San Cristóbal de Huascoy y San Juan de Uchucuánico.

EL ANALFABETISMO Y LA TENDENCIA A SUPERARSE

De acuerdo a las estadísticas, en el distrito existe un nivel de analfabetismo del orden de 8.91%, factor que no va a incidir en la construcción del desarrollo del distrito, ya que fundamentalmente se localiza en el estrato de personas mayores de 65 años y en el grupo de 5 a 9 años de edad.

El Segmento infantil está en posibilidades de integrarse a la educación con el apoyo del Gobierno Local mediante la implementación de programas sociales de apoyo del Gobierno Regional y Central, dado que son personas en edad escolar y que



su única limitante es su baja economía.

El cuadro adjunto muestra el comparativo del alfabetismo y analfabetismo en el Distrito de San Miguel de Acos.

CUADRO N° 09: ALFABETISMO Y ANALFABETISMO

GRUPO DE EDADES	SABE LEER Y ESCRIBIR	NO SABE LEER Y ESCRIBIR	NO ESPECIFICADO	TOTAL
De 5 a 9 años	59	18	-	77
De 10 a 14 años	52	2	-	54
De 15 a 19 años	90	2	-	92
De 20 a 29 años	126	9	1	136
De 30 a 39 años	85	8	-	93
De 40 a 64 años	140	9	-	149
65 y más años	81	14	-	95
TOTAL	633	62	1	696

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

Presentamos el cuadro donde se aprecia la cantidad de personas que saben leer y no lo hacen.

CUADRO N° 10: SABEN LEER

Categorías	Casos	%	Acumulado
Si	519	92.18%	92.18%
No	44	7.82%	100.00%
TOTAL	563	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y SU NECESIDAD

Es necesario señalar que en el distrito no se brinda servicio de educación superior de ninguna especialidad, siendo una necesidad reclamada por la población, dada la gran cantidad de jóvenes estudiantes que quedan al margen de dichos estudios y se ven imposibilitados de migrar para continuar estudios superiores por su baja economía familiar.

5.3.6. DEMOGRAFÍA: POR ACTIVIDAD, MIGRACIÓN, NATALIDAD, ETC.

La dimensión humana del Distrito de San Miguel de Acos, está vista a través de la descripción y comportamiento de los tópicos referidos a la Población, Servicios Públicos y Servicios Básicos.

LA POBLACIÓN Y SU DINÁMICA

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



El Distrito de San Miguel de Acos, de acuerdo con las cifras definitivas del censo de 1993 y su proyección para el año 2003, cuenta con una población de 713 habitantes, con una leve tendencia al decrecimiento por variables que contrarrestan el proceso de crecimiento demográfico, principalmente motivado por la disminución de indicadores como la tasa de fecundidad y las tasas de natalidad generados principalmente por el impacto que han causado las políticas de control demográfico, y especialmente el surgimiento de una conciencia de reivindicación por parte de las mujeres de sus derechos en materia de salud reproductiva. La caída de la tasa de fecundidad ha influido en la disminución de la natalidad.

CUADRO N° 11: POBLACIÓN POR SEXO

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO
Hombre	320	54.24	54.24 %
Mujer	270	45.76	100.00 %
<i>TOTAL</i>	590	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

Otro factor que influencia a la disminución de la población en el distrito, es la migración de personas, especialmente de jóvenes que van a la ciudad de Lima, Capital de la República, en busca de empleo así como para continuar estudios superiores, siguiendo al fenómeno centralista y al crecimiento económico sustentado en una vasta actividad comercial y de servicios.

La Población Según Grupos de Edad. Como se aprecia en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 12:

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO
0 - 4	30	5.08 %	5.08%
5 - 9	54	9.15%	14.24%
10-14	60	10.17%	24.41%
15-19	45	7.63%	32.03%
20-24	25	4.24%	36.27%
25-29	37	6.27%	42.54%
30-34	44	7.46%	50.00%
35-39	46	7.80%	57.80%
40-44	24	4.07%	61.86%
45-49	38	6.44%	68.31%
50-54	28	4.75%	73.05%
55-59	22	3.73%	76.78%
60-64	25	4.24	81.02%
65-69	31	5.25%	86.27%
70-74	21	3.56%	89.83%
75-79	32	5.42%	95.25%
80 y mas	28	4.75%	100.00%
TOTAL	590	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

La Población Económicamente Activa. Como se muestra en el cuadro siguiente:

CUADRO N° 13: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA DE 15 AÑOS Y MÁS

OCUPACIÓN	T	O	E	TI	P	TF	TH	NE	BT
Agricultura y Ganadería	264	115	-	125	13	11	-	-	-
Industrias Manufactur.	13	3	-	10	-	-	-	-	-
Suministro Electricidad, Gas, Agua	4	1	3	-	-	-	-	-	-
Construcciones	2	-	-	2	-	-	-	-	-
Compra Rep.Veh.Aut.	18	-	-	15	-	3	-	-	-
Hoteles y Restaurantes	9	2	-	5	-	2	-	-	-
Transp.,Almc.,Comunic	1	-	-	1	-	-	-	-	-
Actividad Inmobiliaria	3	-	3	-	-	-	-	-	-
Adm. Pública y Def. P. Seg. Soc. Afil.	22	-	22	-	-	-	-	-	-
Enseñanza	16	-	16	-	-	-	-	-	-
Serv.Sociales y Salud	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Otras Activ. Eerv. Común., Soc. Y Pers.	4	-	-	4	-	-	-	-	-
Hogares Privados Serv. Domésticos	18	-	-	-	-	-	18	-	-



No Especificado	37	20	2	-	-	4	-	11	-
Buscando Trabajo por Primera Vez	8	-	-	-	-	-	-	-	8
TOTAL	420	141	47	162	13	20	18	11	8

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

Simbología:

- T : Total
O : Obrero
E : Empleado
TI : Trabajador Independiente
P : Empleador o Patrono
TF : Trabajo Familiar No Remunerado
TH : Trabajador del Hogar
NE : No Especificado
BT : Buscando Trabajo Por Primera Vez

La PEA en el Distrito de San Miguel de Acos representa el 58.9% respecto del total poblacional. Esto quiere decir que hay un 41.1% de personas en el distrito que están al margen de la actividad económica, en la cual se encuentran los niños y jóvenes estudiantes hasta los 14 años así como los ancianos y enfermos imposibilitados de trabajar.

La actividad agropecuaria es la que da mayor ocupación al poblador cuya tasa es del orden del 63.1% de la PEA, La actividad independiente ocupa el segundo lugar con el 8.8%, las actividades de la administración pública el 5.2%, la actividad de la compra de repuestos de vehículos el 4.3% y el 3.8% está ocupada por la actividad de la educación.

Las actividades que tienen menor ocupación en el distrito son el transporte, el almacenaje y las comunicaciones y, los servicios sociales que tienen el 0.24%; construcciones el 0.48%; y, el 0.71% la actividad inmobiliaria.

SALUD Y SANIDAD

El servicio de salud en el distrito de San Miguel de Acos se inicia el 5 de junio de 1970 con la llegada de una brigada médica enviada por el gobierno cubano con motivo del terremoto de ese año, quienes trajeron un Hospital Móvil que se instaló en la plaza de Acos. Dicha Delegación estaba conformada por 3 Médicos Cirujanos, 1 Obstetrix, 3 Enfermeras, 1 Odontólogo y 1 Anestésista, quienes retornaron a su país el 5 de agosto del mismo año, luego de haber recorrido las 36 comunidades que conforman la cuenca del Río Chancay.

La delegación médica cubana, dejó al Ministerio de Salud un "Estudio sobre la salud en el Distrito", con una explícita recomendación de que se construya un Mini Hospital en San Miguel de Acos. Por esta razón, el Ministerio de Salud nombró un Médico y un Enfermero para la atención de la salud.

Asimismo la delegación médica cubana donó el Hospital Móvil con



todos sus equipos como: Grupo Electrónico que daba luz a toda la población, refrigeradora, televisor, radio, cocina a gas, 11 cocinas eléctricas, cocina a kerosene, 5 bombas fumigadoras, materiales de cirugía, reflectores para operar, carpas del personal médico, carpas para los enfermos, carpas grandes con la botica y los materiales del hospital. La comunidad de Acos trasladó el Hospital Móvil al Local Comunal, donde funcionó como Posta Médica y hoy funciona el destacamento contrasubversivo de la Policía Nacional del Perú.

El Servicio de Salud y sus Programas. El año de 1985, la Micro Región con sede en Acos y que pertenecía a CORDELICA, empezó a construir la Posta Médica en un terreno que la comunidad entregó al Ministerio de Salud. En dicha infraestructura concluida y que cuenta con equipamiento básico, actualmente funciona el Centro de Salud Base Acos-MINSA donde se da la prestación del servicio de salud pública al poblador acosino a través de la cobertura de los tres Programas denominados: PAI, CRED y Materno Perinatal; con el apoyo de los servicios complementarios de Laboratorio y Odontología.

También existe servicio de primeros auxilios, que se brinda en la Comunidad de San Cristóbal de Huascoy en una Posta Médica a cargo de una Técnica en Enfermería.

Según estadísticas, los programas que brinda el Centro de Salud Base Acos, en el año 2002 tuvieron un comportamiento significativo en términos de resultados, comparado con sus metas anuales programadas. Lo resaltante es la cobertura que se dio a la atención de partos, que alcanzó un resultado del 50% respecto de la meta programada. Resultado significativo que aparece estadísticamente subestimado en relación con el número de partos programados, porque el número se estimó en un 200% respecto al año 2001. Con relación a las gestantes con 6° CPN, un 40% de las gestantes fueron migrantes y otro porcentaje referido al Hospital de Huaral.

CUADRO N° 14: PROGRAMA PAI

GRUPO ETAREO	TIPO DE VACUNA	META 2002	COBERTURA 2002	
			N°	%
Menores de 1 año	BCG	14	6	42.86%
	APO	14	14	100.00%
	DPT	14	14	100.00%
De 1 a 4 años	ASA	19	13	68.42%
MEF	TT2	74	44	59.46%
	TT3	74	17	22.97%

Fuente: Centro de Salud-Base Acos. Análisis de la Situación de Salud (ASIS), 2003.

CUADRO N° 15: PROGRAMA CRED

MENORES DE 1 AÑO	META 2002	COBERTURA 2002	
		N°	%

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



Atendidos	14	10	71.43%
Controlados	14	10	71.43%

Fuente: Centro de Salud-Base Acos. Análisis de la Situación de Salud (ASIS), 2003.

CUADRO N° 16: PROGRAMA MATERNO-PERINATAL

C.P.N.	META 2002	COBERTURA 2002	
		N°	%
Atendidos 1° control	27	18	66.6%
Controladas 6° control	27	8	29.6%
Atención de partos	27	14	50.0%

LA MORTALIDAD

El control sobre el proceso de la salud en el distrito, ha permitido registrar indicadores de mortalidad. Para este caso, en el año 2002 se han registrado 4 defunciones, siendo las principales causas el envenenamiento y el traumatismo que ha producido tres decesos y un caso por otras enfermedades. Asimismo, en la población existe una tasa del 37.5% sobre desnutrición crónica.

CUADRO N° 16: MORTALIDAD EN SAN MIGUEL DE ACOS

GRUPOS	CASOS	%
Adulto	03	75%
Infantil	01	25%
Materna	00	
Perinatal	-	
TOTAL	04	100%

Fuente: Unidad de Estadística del AIS-SBS Huaral.

LA MORBILIDAD

Durante el año del 2002 la Morbilidad se ha dado por diferentes factores y causas. Las estadísticas muestran el comportamiento siguiente:

CUADRO N° 17: MORBILIDAD EN SAN MIGUEL DE ACOS

N°	ENFERMEDADES	CASOS	%
1	Enfermedades del aparato respiratorio	788	31.0%
2	Enfermedades del aparato digestivo	344	13.5%
3	Enfermedad de la cavidad bucal	287	11.3%
4	Signos y síntomas mal definidos	281	11.1%
5	Traumatismos y envenenamientos	184	7.2%
6	Enfermedades del aparato génito urinario	157	6.1%
7	Enfermedades de la piel y T.C.S.C.	107	4.2%
8	Parasitosis y helmintiasis	106	4.1%
9	Enfermedades del sistema nervioso central, sentidos, trastornos mentales	102	4.0%
10	Enfermedad del sistema osteomuscular	65	2.5%
11	Otras enfermedades	116	4.5%
	TOTAL	2,537	100.0%

Fuente: Unidad de Estadística del AIS-SBS Huaral.

EL SERVICIO BÁSICO DEL AGUA

En 1967, el Banco Interamericano de Desarrollo-BID, entregó un préstamo al Perú para dotar de agua potable a todas las comunidades campesinas, a través de un convenio: Gobierno Central-Municipalidad-Comunidad. El Gobierno Central, a través de Cooperación Popular, ponía el estudio del proyecto y los materiales necesarios para la obra; la Municipalidad pagaría al técnico quien dirigiría la obra.

En el distrito, el primer beneficiado fue la Comunidad de Acos, que en tres meses terminó la obra que consistió en la construcción de la poza de captación, del reservorio y de doce piletas para uso de la población. A partir de 1980, se empezaron a realizar las instalaciones domiciliarias, las cuales en un 87.63% a la fecha han sido concluidas en las Comunidades de Acos, San Juan y Huascoy; subsistiendo el abastecimiento con agua sin potabilizar, siendo un problema latente cuya solución inmediata es reclamada por las tres comunidades.

CUADRO N° 18: ABASTECIMIENTO DE AGUA EN VIVIENDAS

CATEGORÍA	CASOS	%	ACUMULADO
Red pública dentro de la Vivienda	130	65.66%	65.66%
Red pública fuera de la vivienda	5	2.53%	68.18%
Pilón de uso público	40	20.20%	88.38%
Río, acequia. Manantial o similar	20	10.10%	98.48%
Otro	3	1.52%	100.00%
TOTAL	198	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

EL SERVICIO BÁSICO DEL DESAGÜE

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



En 1981, se empezó el proyecto de desagüe en Acos a través de Cooperación Popular y Cordelima. La comunidad participaba mediante la apertura de zanjas en la frontera de cada predio por el propietario; y, en los lugares de locales de uso público, se hacía a través de faenas comunales. En 1985, con la participación del Foncodes, se concluyeron los trabajos del desagüe; que incluyó la construcción de las pozas de captación y su empalme con las redes de desagüe.

En 1987, con el apoyo de la Municipalidad de Acos en la compra de los materiales, los propietarios de predios realizaron el empalme de los domicilios a las redes de desagüe, lo que ha permitido que a la fecha el 30.93% de las viviendas del distrito tengan sus servicios higiénicos. Servicio básico que a la fecha no existe en las Comunidades de San Juan y Huascoy, siendo para dichas comunidades uno de los grandes problemas de saneamiento que vienen reclamando su solución, sobre todo levantando la creencia de que han sido marginados de la implementación de este servicio.

CUADRO N° 19: SERVICIO HIGIÉNICO

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO
Red pública dentro de la vivienda	71	35.50%	35.50%
Red pública fuera de la vivienda pero dentro del edificio	8	4.00%	39.50%
Pozo séptico	1	.50%	40.00%
No tiene	120	60.00%	100.00%
TOTAL	200	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

EL SERVICIO BÁSICO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA.

Cuenca del Palca, en Canchopilca, donde participaron las Comunidades de Acos, Canchopilca, Cárac y Coto, cuyo acuerdo fue remitir un Memorial al Ministerio de Fomento, Cárac y Coto, cuyo acuerdo fue remitir un Memorial al Ministerio de Fomento y , Cárac y Coto, cuyo acuerdo fue remitir un Memorial al Ministerio de Fomento! y Obras Públicas solicitando la instalación de una planta eléctrica, tal como se estaba construyendo en las comunidades vecinas de Huayopampa y Lampián.

En 1959, el gobierno realiza los estudios sobre la instalación y abastecimiento eléctrico para las cuatro comunidades solicitantes. Dicho estudio localiza la construcción de la planta en el Río Chancay de la jurisdicción de Acos y no en el Río Palca, tal como se planteó en

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



el Memorial, lo que motivó que Canchopilca, Cárac y Coto se negaran a trabajar en dicha construcción. Frente a esta situación, San Juan donó un terreno para la planta y se integró a los trabajos conjuntamente con Huascoy y Pampas, reemplazando a las comunidades disidentes.

La participación de las Comunidades de Acos, San Juan, Huascoy y Pampas durante cinco años en la construcción de la hidroeléctrica, permitió construir el canal, la poza, la casa fuerza para colocar el transformador, la toma controladora con su desarenador y su reja y, colocar la tubería de caída.

El gobierno al expedir la Resolución para colocar los postes, considera como beneficiarios a las Comunidades de Canchopilca, Cárac y Coto que no habían participado en la ejecución del proyecto, lo que obligó a las Comunidades de San Juan de Uchucúanico, San Cristóbal de Huascoy y Pampas a reclamar enérgicamente su inclusión como beneficiarios, lográndose, después de varios años de paralización y desfase del proyecto, ampliar la cobertura para 7 comunidades, lo cual implicó construir un canal más ancho, una poza y una casa fuerza más grandes, y colocar tubos más anchos. Todo lo cual demoró hasta 1978, en que se inauguró la Hidroeléctrica de Hoyos.

A partir de esa fecha, el Distrito de San Miguel de Acos dispone del servicio de energía eléctrica pública y domiciliaria, faltando la instalación domiciliaria en un 10% de las viviendas, principalmente de las Comunidades de San Juan y Huascoy, así como la instalación de medidores domiciliarios para la medición y liquidación del consumo individualizado en estas dos comunidades.

Asimismo, se observa que no hay aprovechamiento industrial de la energía eléctrica, dado que en el distrito no hay construcción ni funcionamiento de fábricas transformadoras de productos agropecuarios, tampoco existen empresas de servicios de comunicaciones modernos ni frecuencia de espectáculos culturales y recreativos.

CUADRO N° 20: TIPO DE ALUMBRADO

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO
Electricidad	165	82.91%	82.91%
Kerosene (mechero /lamparín)	18	9.05%	91.96%
Vela	5	2.51%	94.47%
No tiene	11	5.53%	100.00%
TOTAL	199	100.00%	100.00%

Fuente: INEI Censo de Población y Vivienda

5.4. ASPECTOS SOCIALES: EDUCACIÓN, SALUD, VIVIENDA, ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS

5.4.1. EDUCACIÓN.- La educación es uno de los ejes principales para impulsar el desarrollo de los pueblos. Si esta no cumple con los objetivos históricos, se convierte en una traba para el progreso social. Por ello el Partido Político SOMOS PERÚ, pretende impulsar el desarrollo de las comunidades en base a la educación. Esta tarea estamos encargando a los profesionales con experiencias en gestión municipal.

La calidad educativa que se debe de brindar en los niveles de Educación Inicial, Educación Primaria y la Educación Secundaria, deberá estar a cargo de docentes idóneos debidamente capacitados e implementados con recursos tecnológicos, para mejorar los aprendizajes en cada uno de los estudiantes de los diferentes niveles.

En la actualidad, se observa una deserción escolar en las comunidades de San Juan y Huascoy, por la baja meta de atención, ya no es posible atender con presupuestos destinados al pago de docentes. En mucho de los casos en estas comunidades se estarían atendiendo, a la educación de la población escolar, mediante de la organización y funcionamiento de escuela unidocente. Entonces la calidad educativa baja porque un profesor o profesora, tiene que trabajar con varios grados de la Educación Básica Regular.

No existe una educación Superior Tecnológica, razón por lo que las familias deciden educar a sus hijos en la ciudad de Huaral, Huacho y/o Lima.

5.4.2 SALUD.- La salud es fundamental para que la persona pueda desempeñarse a plenitud en el trabajo y en el estudio. La realidad es, que en la capital del distrito hay un Centro de Salud y en la comunidad de Huascoy una Posta Médica. Ambos con equipamientos básicos y cuya infraestructura no tiene una adecuada conservación y



mantenimiento. Es más no cuentan con profesionales especializados para atender las enfermedades básicas elementales de la zona, por lo que en casos de emergencia la atención es muy riesgosa porque tiene que derivar al paciente a la ciudad de Huaral y/ Chancay. Asimismo, se carece de una adecuada implementación de una Farmacia con medicamentos necesarios y de calidad.

Es función de la Gestión Municipal, realizar trámites multisectoriales a fin de mejorar los servicios en el sector salud. Pero a la fecha no se observa este interés por desconocimiento y falta de liderazgo de las autoridades.

5.4.3 DEPORTE Y RECREACION.- Una formación integral del hombre implica el desarrollo físico-deportivo, científico-técnico y ético espiritual. Por lo tanto, la recreación es un termómetro que nos indicará el nivel de vida digna de toda persona.

Para el logro de estos propósitos se requiera de una adecuada implementación deportiva, tanto en la infraestructura adecuada a las diferentes disciplinas, como también los implementos y técnicos por cada especialidad. En la actualidad existe la práctica sólo del fútbol y en algunos casos del futsal y en menor escala el voleybol, debido a la falta de una organización adecuada, en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte y sectores de Educación y Salud.

5.4.4. VIVIENDA.- Las viviendas tienen unas características propias de las comunidades:

- ✓ En Acos las viviendas ya son construidas con material noble de cemento, fierros y ladrillos, los techos antiguos son de calaminas y los actuales son con techos aligerados con material de concreto. Puertas y ventanas anteriores de madera y los actuales son de fierro. En la actualidad se encuentran en un proceso de rehabilitación algunas viviendas, por la presencia del plano catastral del pueblo.
- ✓ En las comunidad de San Juan y Huascoy, las viviendas son de base de piedra, paredes de piedra con adobe, tapial y en menor cantidad ladrillos. Los techos en su totalidad son de calaminas, y estas se encuentran muy deterioradas por el clima. Los pisos de las casas en su mayoría son de tierra apisonada y en menor proporción con cemento o entablado de madera. Sus puertas y ventanas necesariamente son de madera. Las viviendas en estas comunidades han sido construidas sin plano urbanístico, por lo que sus calles son muy reducidos y algunas con demasiado pendiente.



5.5. ESTRUCTURA ECONÓMICA PRODUCTIVA

5.5.1. ACTIVIDAD AGRÍCOLA Y GANADERA

Es la principal actividad y está constituida por el cultivo de la fruticultura en la zona de la comunidad de Acos y parte baja de las comunidades de San Juan de Uchucuánico y San Cristóbal de Huascoy. El producto de la fruticultura, son destinados a los mercados de Huaral y Lima. Así como también se cultivan productos para el consumo familiar como son: tubérculos, cereales y hortalizas.

En este caso los agricultores de las comunidades de San Juan y Huascoy, están soportando la falta del recurso hídrico, durante los meses de verano, debido a la falta de previsión de la captación este recurso para ser empleado en forma racionada en los meses que sean necesario y de esta manera se debería impulsar mayor producción agrícola, mejorando la técnica de la fruticultura.

Referente a la ganadería, sólo se observa en menor cantidad en las comunidades de San Juan y Huascoy. Es decir los ganados son de raza criolla, que sólo lo mantienen para el consumo familiar de leche, queso y carne en menor escala. A este aspecto debemos agregar la falta de una buena capacitación técnica en ambos casos. La agricultura y ganadería.

5.5.2 ACTIVIDAD PESQUERA

En este aspecto se debe de detallar que, por falta de capacitación técnica, a la fecha no se ha logrado concretizar la construcción de piscigranjas, tanto en Acos y parte baja de las comunidades de San Juan y Huascoy respectivamente.

Esta actividad es muy necesaria y posible por tener los elementos fundamentales para su ejecución. Toda vez que en el Distrito de Acos, se vienen organizando actividades turísticas. Además existen antecedentes de proyectos no ejecutados en los anteriores gobiernos municipales.

5.5.3 ACTIVIDAD COMERCIAL Y SERVICIOS

En el Distrito de San Miguel de Acos, la actividad agrícola es base fundamental de la economía. Pero es muy limitado debido a factores climáticos y terrenos de menor extensión utilizado para la fruticultura en menor escala.

Además, esta actividad base del comercio, soporta la influencia de factores externos, en forma directa influye en la mayor producción. Estos son, falta de capacitación en técnicas adecuadas para mejorar la calidad de producto y de esta manera mejorar los costos en los



mercados. Asimismo los productos son remitidos a los mercados de Huaral y Lima. Y los compradores poner el precio, donde mayor ganancia obtiene el intermediario.

Por otro lado las tiendas comerciales expenden productos de consumo diario para el hogar, a precios diferentes a las posibilidades económicas del agricultor y/o comunero.

5.5.4 ACTIVIDAD TURÍSTICA

La Villa de San Miguel de Acos y las comunidades de San Juan y Huascoy, tiene zonas atractivas para emprender una actividad turística en cada una de estas comunidades, tales como:

Acos es capital del Distrito, es la puerta de ingreso a los demás distritos de la parte alta de la Provincia de Huaral, es decir la carretera de Huaral a Cerro de Pasco, tiene dos tramos principales.

a).- El tramo desde Huaral capital de la Provincia hasta la villa de Acos, capital del Distrito de San Miguel de Acos, la carretera está asfaltada y el tiempo de viaje aproximadamente una hora. Todos los vehículos y pasajeros necesariamente tienen que pasar por Acos. De esta manera utilizan los servicios de restaurant y hoteles en menor escala. Asimismo debemos utilizar en forma debida el hotel Municipal de San Miguel de Acos, que en la actualidad está destinado a otros fines.

b).- El tramo de la villa de Acos hasta Cerro de Pasco, la carretera carece de un adecuado mantenimiento y conservación. Todavía no está asfaltada, pese de existir proyectos de gobierno y que el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, así como el gobierno Regional, no están dando trámite a los proyectos que ya se encuentran aprobadas por el gobierno central. En este tramo se encuentra los baños termales de Collpa- Santa Catalina, que puede ser utilizado en programa turístico del Distrito.

Por otro lado no existe un plan turístico, a fin de aprovechar el monumento arqueológico de CHIPRAC, de esta manera se daría mejor uso al hotel municipal y los recursos propios para la Municipalidad, la misma que podría impulsar mayor desarrollo comercial, dando trabajo a los profesionales del Distrito y otros interesados y comprometidos en el turismo.

5.6 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

En el Distrito de Acos, en la actualidad no existe un plan organizado de conformidad a las normas y Ley de Municipalidades, un tratamiento de residuos orgánicos (basura). Se observa que la basura está a expensas de la naturaleza, en las comunidades de Acos, San Juan y Huascoy. No hay un recojo de desechos en forma organizada.



Referente al tratamiento de residuos fecales, es necesario resaltar que en las comunidades a la fecha no se ha realizado el tratamiento de aguas servidas ni menos existen pozas de oxidación en cada comunidad y si existe sólo en Acos, este le falta un tratamiento adecuado. De no tener este servicio organizado se estaría contaminando el río Chancay.

Asimismo la actividad minera en la parte alta de la Provincia, en el futuro, existe la posibilidad de una contaminación del río Chancay y sus afluentes.

5.7 INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

5.7.1. INTEGRACIÓN TERRITORIAL

El progreso de los pueblos está en relación directa a la calidad a las vías de penetración y la red de comunicación tecnificada. La realidad del Distrito, es que las vías de acceso a las comunidades de San Juan y Huascoy, se encuentran en pésimas condiciones para el transporte de pasajeros y de carga. No existe un mantenimiento sostenido por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, ni menos por los gobiernos locales y Regionales, de los puentes, alcantarillas y ensanchamiento de la carretera tramo de Caractama hasta Parantama (Huascoy) La carretera es muy angosta y tiene demasiadas pendientes.

Por las consideraciones de caso, muchas veces los conductores de los vehículos, prefieren tomar la ruta de Mataka, la Florida, San Juan y Huascoy. Porque es menos pendiente. Y de regreso vienen por la otra ruta. Pero que es un peligro por falta de un buen ensanchamiento en las curvas.

5.7.2. DESARROLLO URBANO

En la capital del Distrito, el proceso de saneamiento físico legal de las posesiones, no están bien difundida en todas las comunidades, así como también no está organizada la baja policía, no hay una buena conservación del ornato público, no hay una plaza principal, ni menos se cuenta con el Palacio Municipal organizado. Además la seguridad ciudadana está muy descuidada, por ello se necesita que la Policía Nacional del Perú a través de la Comisaría de Acos, deben de tener una garita de control de ingreso al Distrito y también cómo vienen de las comunidades alto andinas y su debida identificación en caso de transporte de compra de ganados que vienen en dirección del camal de Huaral.

5.8. DESARROLLO INSTITUCIONAL

La municipalidad de San Miguel de Acos, desde su fundación a la fecha sus autoridades han sido elegidas en forma democrática, sin reunir el perfil necesario para efectuar una buena gestión municipal acorde con el desarrollo

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



humano y la influencia de la ciencia y la tecnología.

La falta de capacidad de gestión local, ha permitido en cierto modo llegar a un conformismo y rutinario de aceptar a personas que siempre han pretendido continuar siendo alcaldes, pero sin haber demostrado una capacidad de gestión, acorde con la Ley de Municipalidades. Por ello no se ha realizado una adecuada planificación del presupuesto participativo, en las comunidades, ni menos se ha efectuado un rendimiento de cuentas en actos públicos.

Las organizaciones sociales de base, no están organizadas de conformidad a las normas y leyes. Ni menos son atendidos con presupuesto equitativo y en forma oportuna.

6. PROPUESTAS POR EJES ESTRATÉGICOS

6.1. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL

- Mejoramiento de los servicios básicos en atención médica y equipamiento del Centro de Salud.
- Promover proyectos pilotos en el manejo orgánico de los frutales.
- Estudio de factibilidad para mejorar la calidad educativa en el Distrito.
- Gestionar al Ministerio de la Cultura, a fin de elaborar proyectos de inversión para la actividad turística en el Distrito en coordinación con las comunidades.
- Elaborar y presentar a la región los planos de la Red de agua y desagüe en las comunidades de San Juan de Uchucuanico y San Cristóbal de Huascoy.
- Presentar a la región en proyecto de mejoramiento de los posos de oxidación para el tratamiento de las aguas servidas de San Miguel de Acos, San Juan de Uchucuanico y San Cristóbal de Huascoy.

6.2. DESARROLLO ECONÓMICO

- Promover el micro y pequeñas empresas comunales para competir en los programas de ayuda productiva que promueve el gobierno nacional como PROCOMPITE, AGROIDEAS, AGRORURAL, ETC.
- General fuentes de trabajo en base a proyectos de inversión.
- Realizar campañas de capacitación a los agricultores y fruticultores previo convenio con INIA – DONOSO.
- Buscar alianzas estratégicas a fin de impulsar la producción ganadera en las comunidades de San Cristóbal de Huascoy y San Juan de Uchucuanico mejorando el piso forrajero, crianza, sistema de empadre y en la elaboración de quesos y lácteos.

6.3 ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



- Implementar el programa de reforestación.
- Reformulación al Proyecto de captación de agua desde Huarochín, a Huascoy - San Juan.
- Estudio de factibilidad sobre la construcción de represas del recurso hídrico en la parte alta de la comunidad de Huascoy. Para mejorar el sistema de riego en la comunidad de Huascoy y San Juan.
- Implantar el sistema de la cocina mejorada, en las comunidades que los requiera.
- Elaboración del proyecto de tratamiento de las aguas servidas, para evitar la contaminación del río Chancay.
- Organización e implementación del vivero Municipal.
- Organización e implementación del sistema recojo de los residuos sólidos en las comunidades.
- Generar presupuesto de mantenimiento para contratar personal de limpieza: barrido de las calles, recojo de la basura, limpieza de los SS. HH y mantenimiento de las áreas verdes.

6.4 INTEGRACIÓN TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO

- Ensanchamiento y mantenimiento de la carretera de CARACTAMA hasta Shucuyhuanca, para beneficiar el medio de transporte de la población de San Juan y Huascoy.
- Elaboración de proyectos urbanísticos de las comunidades de San Juan y Huascoy.
- Estudio de factibilidad de la construcción del Palacio Municipal del Distrito de Acos
- Continuar con el mejoramiento de las obras públicas iniciadas de conformidad al catastro urbano.
- Realizar la construcción de la carretera San Juan de Uchucuanico – al lugar de puna (CENTRO ARQUEOLÓGICO DE CHIPRAC).
- Fomentar la realización de ferias agropecuarias en la capital del Distrito.

6.5 DESARROLLO INSTITUCIONAL

- Organización e implementación del vivero Municipal.
- Mejorar el sistema administrativo y gestión Municipal.
- Ejecutar los proyectos de inversión pública respetando las normas legales.
- Mejorar la imagen institucional de la Municipalidad en base a la difusión de sus obras por ejecutar.
- Control permanente a los servidores de la Salud, Educación y Policial.

6.6 PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

“No decimos que seamos la solución, pero planteamos soluciones”



- En este aspecto planteamos el cumplimiento de las normas como:
- Tener un Portal electrónico de acuerdo al Plan Nacional de un Gobierno Electrónico.
- Cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Implementar los mecanismos más fáciles y directos a la Población en rendición de cuentas, conforme a la norma:
 - La Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.
 - Directiva N° 004-2007-CGR.
 - Los presupuestos participativos.

6.7. PROPUESTA EN SEGURIDAD CIUDADANA EN EL DISTRITO

- Conocedores de la inseguridad ciudadana, en el tramo de la carretera Huaral-Acos, por constantes asaltos y robos a los turistas, elencos folclóricos y ciudadanos que se dedican al transporte de pasajeros, proponemos:
 - Promover reuniones de los Alcaldes de los distritos de Lampian, 27 de Noviembre, Atavillos Alto, Santa Cruz de Andamarca, Pacaraos, para tomar acuerdos sobre seguridad ciudadana.
 - Coordinar con la Policía Nacional del Perú — Sede San Miguel de Acos, con la finalidad de implantar una garita de control al ingreso de Acos.
 - Promover reuniones concertadas con el Alcalde Provincial para tomar acuerdos sobre seguridad ciudadana.
 - Fortalecer las juntas vecinales organizadas en el distrito de San Miguel de Acos.

San Miguel de Acos, 18 de Junio de 2018